

MINUTA REUNIÓN
COMITÉ DE SEGURIDAD DE PIEDRA ROJA

Fecha	4 de julio 2019
Participantes	Claudia Anwandter, Piedra Roja Felipe Castillo, Capitán de Subcomisaria de Carabineros de Chicureo. Talia Peña, Subcomisaria de Carabineros de Chicureo. Ítalo Celle, Center Manager Espacio Urbano. Pedro Jarpa, Hacienda Chicureo. Federico Pirisi, Comité de Seguridad. Christian Schoenmakers, JVV de Piedra Roja. Marcelo Romero, Gerente General de Federal. Eugenia Saavedra, Gerente de Contact Center. Dietter Rahmer, Gerente de Operaciones. Pía Readí, Encargada de Comunicaciones Federal.

PUNTOS TRATADOS

- Federal informa que se instalaron los letreros disuasivos dando a conocer la existencia de las Lectoras de Patentes en Piedra Roja.
- Se analizará la posibilidad de contar con un abogado experto que pueda realizar seguimiento a casos que se originen dentro de Piedra Roja. El Comité de Piedra Roja analizará y tomará una decisión respecto a la propuesta económica del abogado Matías Lehuedé.
- A partir del 1 de agosto Espacio Urbano contará con una nueva empresa que realizará la mantención de las cámaras y control cruzado de ellas.
- Como una medida de mitigación y prevención, las tiendas comerciales de Espacio Urbano cuentan con un botón de pánico, se instalarán jardineras para disminuir la posibilidad de robos y se aumentaron las rondas.
- Administración de Espacio Urbano comenta que no tuvo autorización para permitir que Carabineros tenga acceso a las cámaras seguridad de los espacios comunes del mall.
- Piedra Roja se encuentra realizando las gestiones pertinentes con la Municipalidad de Colina, con el objetivo de que se multen a los dueños de los animales que se encuentran sueltos en la vía y se instale un corral, mediante una ordenanza municipal. Dentro de la segunda quincena de julio debiésemos tener respuesta a ello.
Por su parte, el Capitán Felipe Castillo señala que se cursará una infracción a todo predio que posea su cerco destruido.
- El 27 de julio comienzan a funcionar 80 scooters en Piedra Roja, y queda estrictamente prohibido ingresar con ellos a los condominios. Al respecto, Federal comenta que deben confeccionarse los protocolos de seguridad y tomarse una definición respecto al ingreso de scooters a los condominios. Esta definición debe definirse en conjunto con cada

administración, puesto que no será labor de Federal prohibir el acceso de residentes con scooters al condominio.

- El sector de Chicureo pertenece a la Gobernación provincial de Chacabuco a cargo de la fiscal Alejandra Herrera, cuyo horario de funcionamiento es hasta las 20:00 hrs, después de esa hora es la Fiscalía Centro Norte quien se hace cargo del sector. En este punto, se indicó la necesidad de solicitar una reunión con el fiscal para hacer presente el malestar respecto al actuar frente a detenciones de delincuentes.
- Se evaluará gestionar un informativo o newsletter mensual con los hechos más relevantes de Piedra Roja para enviárselo a la comunidad.
- Piedra Roja menciona que es necesario realizar una poda en los jardines de Los Remolinos.
- Se evaluará instalar cámaras en la rotonda, puesto que solo existe lectora de patentes.
- Se solicitará al Mop reducir la velocidad en el trayecto entre la rotonda y el comienzo de Av. Del Valle, por ser zona urbana.
- Capitán Felipe Castillo informa que se cuenta con un vehículo de Carabineros exclusivo para Piedra Roja.
- Se coordinará visita del Capitán y Federico Pirisi a la central de monitoreo de Federal para revisar ángulo de cámaras de Piedra Roja.

CONFIDENCIAL